

2022

***INFORME DE GOBIERNO
CORPORATIVO***



Aliándonos para la grandeza

Fundado sobre la base del amor incondicional y la grandeza en toda la humanidad, somos el grupo de empresas de servicios financieros que realmente tiene tu mejor interés en el corazón. A través de conexiones reales de corazón a corazón, nos asociamos contigo en tu travesía para alcanzar tus metas y sueños, así como también los de tu familia.



Contenido

I. Introducción.....	4
II. Objetivos de la Sociedad.	4
III. Reglamentos o Normativa de Gobierno Corporativo de AFP JMMB BDI.....	4
IV. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos.	5
V. Política de Transparencia y Manejo de Información de Interés.....	5
VI. Estructura Accionaria al Cierre del 31 de Diciembre 2022.	6
VII. Remuneración global recibida por los miembros del Consejo de Administración al 31 de Diciembre de 2022.	12
VIII. Cambios en la Estructura Corporativa.....	12
IX. Funcionamiento de los comités de apoyo durante el 2022.	13
X. Información Sobre el Funcionamiento de Las Asambleas y reuniones del Consejo de Administración	17
XI. Operaciones Realizadas con Personas Vinculadas durante el periodo 2022.....	18
XII. Cumplimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo.	18
XIII. Política de Información y Comunicación de la Sociedad para con sus Accionistas, La Superintendencia del Mercado de Valores y Otras Entidades Reguladoras.	19
XIV. Mención de la Política y Procedimientos Contra el Lavado de Activos Adoptados Durante el Año.....	19
XV. Logros 2022	20
XVI. Estrategia 2023	20

I. Introducción.

En cumplimiento con las directrices contenidas en la resolución 417-20 sobre habilitación, autorización de inicio de operaciones y Gobierno Corporativo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), la cual sustituye las resoluciones 01-02, 02-02, 238-05,316-11 y 355-13, el Consejo de Administración presenta el Informe Anual de Gobierno Corporativo de AFP JMMB BDI, S.A, correspondiente al período 2022.

II. Objetivos de la Sociedad.

De conformidad a lo establecido en sus Estatutos Sociales, AFP JMMB BDI tiene como objetivo exclusivo la administración de fondos de pensiones de conformidad con lo establecido por las Leyes de la República Dominicana, en especial, la Ley No. 87-01 y su reglamento de pensiones, promulgado mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 962-02 del 19 de diciembre del 2002, posteriormente modificado y actualizado, así como por las demás resoluciones o normas complementarias expedidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social, Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión, las Resoluciones, circulares e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, del género de las sociedades de servicios y de la clase de las administradoras de fondos de pensiones, que en tal calidad se encuentra sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

III. Reglamentos o Normativa de Gobierno Corporativo de AFP JMMB BDI.

AFP JMMB BDI se encuentra acogida a la Resolución No. 417-20 sobre Habilitación, Autorización de Inicio de Operaciones y Gobierno Corporativo de las Administradoras de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), la cual establece las normas, requisitos y procedimientos que deberán cumplir las personas físicas y jurídicas para la constitución, habilitación, autorización de inicio de Operaciones de una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

La entidad mantiene a disposición de los miembros del consejo de administración, accionistas, ejecutivos y empleados una amplia biblioteca de documentos de buen gobierno corporativo cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas de gobernanza, así como de las disposiciones regulatorias vigentes. Dentro de estos documentos podemos citar:

- ❖ Reglamento de Gobierno Corporativo.
- ❖ Reglamento del Consejo de Administración
- ❖ Reglamento del Comité de GC
- ❖ Reglamento del Comité de Auditoría y Control Interno de Proceso
- ❖ Reglamento del Comité de Ética
- ❖ Reglamento del Comité de Riesgo Operacional

- ❖ Política del Comité de Inversión.
- ❖ Código de ética.

IV. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos.

Para el año 2022, AFP JMMB BDI realizó una actualización de su código de ética con el objetivo de alinear sus protocolos internos a las mejores prácticas para el manejo y resolución de conflictos.

El objetivo de la entidad es prevenir los conflictos internos o, en los casos en los que se presenten, manejarlos con el debido cuidado y diligencia. El código de ética está diseñado para ayudar a los Colaboradores a:

- Identificar y prevenir situaciones que pueden dar lugar a Conflictos de Interés,
- Definir la forma en que se deben notificar los Conflictos de Interés; y
- Establecer la forma en que los Conflictos de Interés deberán gestionarse y resolverse.

Toda acción que pueda representar un conflicto de interés es manejada bajo la supervisión del área de recursos humanos y el área de cumplimiento para el tratamiento y canalización de la solución del mismo tan pronto es identificado.

V. Política de Transparencia y Manejo de Información de Interés.

AFP JMMB BDI reitera su compromiso en establecer normas y lineamientos que garanticen el acceso oportuno y preciso a las informaciones veraces a sus afiliados, accionistas, Superintendencia de Pensiones, Entidades Gubernamentales y al público en general respecto a la información pública relativa a la Administradora de Fondos de Pensiones como entidad regulada.

Nuestra política de transparencia tiene como objetivo:

- La comunicación transparente con el público de interés, interno o externo, pues garantiza el compromiso de conducir el negocio de manera transparente, profesional y ética, como lo establecen las Pautas para la Conducta en los Negocios de la Administradora.
- La prohibición de que la solicitud de información pueda alcanzar informaciones, datos y documentos que contengan información de carácter confidencial, ni cuando se trate de informaciones, datos y documentos que de ser divulgados puedan ser utilizados en perjuicio de La Administradora.

La Administradora mantiene a disposición de su público de interés informaciones a través de su portal web www.jmmb.com.do y oficinas de servicio.

Debido al deber de confidencialidad de la información de nuestros afiliados, la Administradora únicamente da acceso a la misma, y de manera directa, a los titulares, es decir, al propio Afiliado, a través del Procedimiento para la Atención de Pedidos de Información del Público de Interés. Esto es, se encuentra prohibido dar acceso a la información de la Cuenta de Capitalización Individual, datos históricos de la afiliación del afiliado, beneficios (aprobados, pendientes y en proceso) sin contar con su autorización expresa y debida diligencia de validación.

VI. Estructura Accionaria al Cierre del 31 de diciembre 2022.

El capital suscrito y pagado de la sociedad se encuentra distribuido de la siguiente manera, resultando en la siguiente estructura accionaria:

AFP JMMB BDI, S.A					
Accionistas	Monto Aportado	Clase	Monto Aportado	Acciones	Acciones
	A		Clase B	Clase A	Clase B
1. JMMB HOLDING COMPANY LIMITED, S.R.L., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la avenida Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina avenida Abraham Lincoln, Edificio Corporativo 2010, Piso 14, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	RD\$ 95,792,400.00		-	957,924	N/A
2. INVERSIONES BDI, SAS., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la avenida Sarasota, No. 27, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No.1-31-25125-2.	RD\$ 33,818,400.00		-	338,184	N/A

<p>3. <i>INVERSIONES BRESCIA, SRL., sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la avenida Abraham Lincoln, No. 295, Edificio Caribálico, 4to piso, Ensanche La Julia Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No.1-31-20303-5.</i></p>	<p>RD\$ 33,818,400.00</p>	<p>-</p>	<p>338,184</p>	<p>N/A</p>
<p>4. <i>INVERSIONES LOPEZ DE HARO, S.A.S. sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la avenida Sarasota, No. 20, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No.1-31-26305-4.</i></p>	<p>RD\$ 10,335,600.00</p>	<p>-</p>	<p>103,356</p>	<p>N/A</p>
<p>5. <i>AMERICA CORP, S.R.L. sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la calle Dr. Gilberto Gómez Rodríguez, No.36, Edificio Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No.1-30-21265-1.</i></p>	<p>RD\$ 9,385,200.00</p>	<p>-</p>	<p>93,852</p>	<p>N/A</p>
<p>6. <i>ROBERTO LUIS JIMENEZ COLLIE, dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1665892-3, domiciliado y residente en la Avenida Winston Churchill, esquina Max Henríquez Ureña, suite 506, Santo Domingo,</i></p>	<p>RD\$ 4,950,000.00</p>	<p>-</p>	<p>49,500</p>	<p>N/A</p>

<i>Distrito Nacional, República Dominicana.</i>					
6. CERETTO,S.R.L. sociedad comercial organizada y existente de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social ubicado en la calle Heriberto Pieter, No.08, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes No.1-30-21265-1.	RD\$	3,501,000.00	RD\$	6,399,000.00	35,010 63,990
TOTAL:	RD\$	191,601,000.00	RD\$	6,399,000.00	1,916,010 63,990

a) Estructura del Consejo de Administración

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de la sociedad se encontraba conformado por los miembros siguientes:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Categoría</i>
Archibald Campbell	Presidente	Miembro Externo
Juan Carlos Rodríguez Copello	Vicepresidente	Miembro Externo
Carolina Pichardo Toral	Secretaria	Miembro Interno
Keith Duncan	Miembro	Miembro Externo
Rafael Medina Quiñones	Miembro	Miembro Externo
Polibio Valenzuela	Miembro	Miembro Externo Independiente
Lizette Solano	Miembro	Miembro Externo Independiente

A continuación, una breve reseña sobre los miembros del Consejo de Administración:

❖ **Archibald Campbell - Presidente**

El señor Archibald Campbell es Presidente del Consejo de Administración de AFP JMMB BDI, S.A., con la categoría de Consejero Externo.

Es ex presidente del Instituto de Contadores Públicos de Jamaica y se ha desempeñado como experto contable en arbitraje, así como director de varias empresas.

El señor Campbell se desempeñó en la compañía como vicepresidente de 2004 a 2016 antes de ser nombrado presidente del JMMB Grup Limited. Tiene una Licenciatura y un Máster en Contabilidad en la Universidad de West Indies.

Es miembro de la Junta Directiva de las siguientes subsidiarias: JMMB Insurance Brokers Limited, JMMB Securities Limited, JMMB Money Transfer Limited, JMMB Fund Managers Limited, JMMB Securities (Trinidad y Tobago) Limited, JMMB Investments (Trinidad y Tobago) Limited, Jamaica Money Market Brokers (Trinidad y Tobago) Limited, JMMB Bank (Trinidad y Tobago) Limited, JMMB Express Finance (Trinidad y Tobago) Limited, JMMB International Limited, Capital & Credit Securities Limited,. También es Presidente de la Junta Directiva de JMMB Pension Fund and de los Comités de Riesgo, Auditoría y Finanzas del Consejo de JMMB Group Limited.

Actualmente, también preside el Consejo de Administración de Banco Múltiple JMMB Bank, S.A.

❖ **Juan Carlos Rodríguez Copello - Vicepresidente**

El señor Juan Carlos Rodríguez Copello es licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, con Cursos de Especialización en Finanzas en la Universidad de Miami. Ha participado en los Programas de Entrenamiento de Ejecutivos del Bank of Miami y en el South East Bank de Miami. Cuenta con amplia experiencia profesional tanto en el ramo financiero como en el área de los negocios. Desde el año 1991 ostenta la presidencia del Banco Múltiple BDI, S. A. Asimismo, forma parte del Consejo de Administración del Banco desde el año 1987.

En la actualidad ocupa los siguientes cargos: Secretario del Consejo de Administración de Centros del Caribe, S. A.; Miembro del Comité Ejecutivo de Centros del Caribe, S. A.; Miembro del Consejo Académico de Barna Business School; Vicepresidente del Consejo de Administración de la Fundación Sinfonía; Miembro del Consejo de Administración de la Fundación Loyocan; Vicepresidente del Consejo de Administración de AFP JMMB-BDI, S.A.; y Advisor del Board of Directors del City National Bank of Florida.

❖ **Carolina Pichardo Toral - Secretaria**

La señora Carolina Pichardo es Doctora en Derecho, egresada de la Universidad Iberoamericana (UNIBE). Posee un Master en Derecho de Negocios en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Cuenta con amplia experiencia en las áreas de Banca y Finanzas.

Labora para JMMB desde el año 2015. Actualmente ocupa la posición de Directora de Legal y Cumplimiento País para JMMB República Dominicana y se encuentra a cargo de liderar las áreas de Legal y Cumplimiento de las cuatro empresas que conforman el grupo JMMB: Banco Múltiple JMMB Bank, S.A., JMMB Puesto de Bolsa, S.A., AFP JMMB BDI, S.A. y JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (SAFI).

Es miembro del Consejo de Administración de JMMB Puesto de Bolsa, S.A.

❖ **Keith Patrice Duncan – Miembro**

El señor Keith Duncan es miembro del Consejo de Administración de AFP JMMB BDI, S.A. y es Director Ejecutivo del Grupo JMMB.

Se incorporó a JMMB como Gerente Comercial en 1993 y en 2000 se convirtió en Director Gerente Adjunto. Fue ascendido a Director Ejecutivo del Grupo en 2005 y tiene la responsabilidad del desempeño general y de la dirección estratégica del Grupo.

Un verdadero visionario y estratega, ha construido uno de los equipos comerciales más fuertes de Jamaica. Su experiencia financiera no solo ha beneficiado al Grupo JMMB, sino también al sector financiero de Jamaica. Ex presidente de la Asociación de Operadores de Valores de Jamaica, participó en la asociación con la Comisión de Servicios Financieros (FSC) para diseñar e implementar nuevas estructuras y modelos para mejorar la efectividad de los actores del mercado de Jamaica.

En marzo de 2011, bajo su liderazgo, JMMB recibió el prestigioso premio "Mejor de la Cámara" de la Cámara de Comercio de Jamaica en la categoría "Grande".

Keith se desempeñó como vicepresidente de la Organización del Sector Privado de Jamaica durante el período 2012-2014 y continúa contribuyendo a Jamaica a través de varios roles, incluida su membresía en el Comité de Programación Económica y Supervisión (EPOC).

Es un analista financiero colegiado y tiene una licenciatura en economía de la Universidad de Western Ontario en Canadá.

Actualmente también pertenece al Consejo de Administración de Banco Múltiple JMMB Bank, S.A.

❖ **Rafael Medina Quiñones - Miembro**

El señor Rafael Medina es Licenciado en Finanzas y Administración de Empresas de la Boston College. Posee una Maestría de Alta Gerencia y cursó el Programa Strategic Retail de la Babson College. Cuenta con más de 30 años de experiencia en materia de finanzas, administración y economía. Actualmente ocupa la posición de Vicepresidente de Finanzas de uno de los centros de comercialización y provisión más importantes de República Dominicana.

❖ **Polibio Valenzuela – Miembro Independiente**

El señor Polibio Valenzuela es abogado admitido en República Dominicana y en Nueva York. Se ha desempeñado como tal en la República Dominicana, Houston, Texas y Washington DC, en oficinas de abogados globales de primer orden, y en el Departamento Legal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El señor Valenzuela participa regularmente en foros de discusión sobre titularizaciones, fideicomisos, ofertas públicas, reestructuraciones y procesos de debida diligencia.

Polibio es socio de en ECIJA República Dominicana con práctica en las áreas de Banca y Finanzas, Energía y Recursos Naturales, Inversión Extranjera y Regímenes Especiales, Ocio y Turismo, Fideicomiso, y Corporate/M&A.

El señor Valenzuela obtuvo un MBA en Barna Management School, una maestría en Regulación de Valores y Financiera (LL.M. en Securities and Financial Regulation) en Georgetown University, un Postgrado en Economía en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), y una Licenciatura en Derecho, Summa Cum Laude, también en la PUCMM.

Es miembro del Colegio de Abogados de la República Dominicana, del New York State Bar Association, del American Bar Association, de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, de Enlaces, de la Red de Inversionistas Ángeles, Inc., y de Willem C. Vis Moot Alumni Association.

❖ **Lizette Solano – Miembro Independiente**

Con más de 25 años de experiencia las áreas de gerencia de auditorías operacionales y financieras, evaluación y mejoramiento de procesos y controles internos, análisis financiero, auditoria basada en riesgos, creación e implementación de políticas de gestión de riesgo/control y auto-evaluaciones de riesgo operacional y continuidad de negocio; en empresas y firmas líderes en la República Dominicana, tales como Citibank Sucursal Republica Dominicana, Orange Dominicana, Unilever Dominicana, Sea Land Agency Internacional, Zona Franca Industrial Las Américas y Price Waterhouse & Coopers.

La señora Solano es egresada de Instituto Tecnológico de Santo Domingo, donde cursó la carrera de Licenciatura en Contabilidad. Ha realizado más de 30 cursos especializados, conferencias y entrenamientos, entre los que se destacan los siguientes: Risk and Control Assessment (RCSA) and Operational Risk Training, Project Management (Harvard MMPlus), Entrenamiento en Políticas de Cumplimiento, entre otros.

Actualmente pertenece al Consejo de Administración de Banco Múltiple JMMB Bank, S.A.

VII. Remuneración global recibida por los miembros del Consejo de Administración al 31 de Diciembre de 2022.

En el año 2022, fue pagada la suma total de RD\$1,577,202.48 pesos, por concepto de dieta a los miembros independientes, por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración.

VIII. Cambios en la Estructura Corporativa

Durante el 2022, la composición de los comités de apoyo del Consejo de Administración se estableció de la manera siguiente:

Comité directivo o de Gobierno Corporativo		
Nombre del Miembro	Posición	
<i>Archibald Campbell</i>	Presidente	
<i>Carolina Pichardo</i>	Secretario	
<i>Polibio Valenzuela</i>	Miembro	
Comité de Auditoría y Control Interno de Procesos		
Nombre del Miembro	Posición	
<i>Lizette Solano</i>	Presidente	
<i>Carolina Pichardo</i>	Miembro	
<i>Polibio Valenzuela</i>	Miembro	
Comité de Riesgo Operativo		
Miembro	Posición	Nombre del Miembro
<i>CEO</i>	Presidente	Juan José Melo
<i>Directora País de Riesgo</i>	Secretario	Karla Carniel
<i>Representante de Auditoría País</i>	Miembro	-
<i>Experto Independiente</i>	Miembro	Juan Carlos Parada

El representante de auditoría país deberá ser proporcionado por la dirección de auditoría de grupo.

Comité Interno de Ética de Gerencia

<i>Miembro</i>	<i>Posición</i>
<i>Gerente General</i>	Presidente
<i>Director País de Legal y Cumplimiento</i>	Miembro
<i>Gerente País de Cumplimiento Regulatorio</i>	Secretario

Comité de Inversión

<i>Miembro</i>	<i>Posición</i>
<i>CEO</i>	Presidente
<i>Gerente de Tesorería</i>	Miembro
<i>Consultor-Miembro Independiente</i>	Miembro Independiente
<i>Directora País de Riesgo</i>	Miembro
<i>Analista de Inversiones</i>	Secretario

IX. Funcionamiento de los comités de apoyo durante el 2022.

➤ **Comité de Auditoría y Control Interno de Procesos:**

Durante el año 2022, a lo largo de las dos (2) reuniones que semestralmente fueron llevadas a cabo, el Comité de Auditoría y Control Interno de los Procesos de la AFP JMMB BDI, S.A., conoció y aprobó lo siguiente:

- Estados Financieros y Carta a la Gerencia correspondientes al año 2021.
- Plan de Trabajo de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos para el año 2022-2023.
- Seguimiento trimestral al alcance, recursos, equipo y cronograma de los trabajos a llevar a cabo por la firma de auditores externos para el 2022.
- Informe de seguimiento al Plan Anual de Control Interno de la SIPEN.
- Informe de Auditoría Interna sobre las Inversiones.
- Seguimiento semestral al plan de auditoría.
- Informe sobre el resumen de la calificación de los informes y función de Auditoría Interna.

- Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna.
- Metodología de Calificación de los Informes de Seguimiento de Auditoría Interna.
- Informes trimestrales sobre el Seguimiento de la Implementación de Recomendaciones de Auditoría Interna.
- Informes trimestrales sobre el Seguimiento de los planes de acción fruto de las Inspecciones de la Superintendencia de Pensiones en el 2021.
- Informes trimestrales sobre el Seguimiento de la Implementación de Recomendaciones incluidas dentro de la Carta a la Gerencia de los Auditores Externos en 2021.
- Actualización del Mandato de la Función de Auditoría Interna.
- Cambios dentro de la estructura del departamento de Auditoría Interna.
- Programa País de Cumplimiento Regulatorio y Normativa, con sus pilares fundamentales y las iniciativas claves y enfoques trimestrales.
- Cronograma de Trabajo para Cumplimiento Regulatorio en AFP JMMB BDI.
- Estadísticas trimestrales sobre el cumplimiento regulatorio en la entidad.
- Seguimiento sobre procesos de adecuación o implementaciones.
- Situaciones Identificadas y Reportas al Área de Riesgo como Posibles Riesgos Operacionales.
- Hechos Posteriores al Período de Presentación.
- Ejecuciones Generales a Nivel País.

Por parte de la función de Auditoría Interna, durante el 2022, los objetivos del departamento eran el crecimiento del mismo, para poder brindar un mejor servicio a nuestros clientes internos y satisfacer de una manera más efectiva y eficiente las responsabilidades que el Comité tiene con el Consejo de Administración de la entidad. Del mismo modo, se tenía como norte proveer capacitaciones a los miembros del equipo de auditoría interna que permitieran un seguimiento profesional constante para así asegurar entregables de mayor calidad durante las reuniones. Dichos objetivos, gracias al compromiso mutuo entre la entidad y el departamento de Auditoría Interna fueron logrados, por lo que en este 2023 la perspectiva es continuar con el objetivo de seguir capacitando al personal a miras de la mejora continua en los trabajos realizados.

Respecto al cumplimiento regulatorio se mantuvo informado al Comité del cumplimiento de remisión de la reporteria periódica de la entidad, así como también de las incidencias identificadas durante el período, todas las cuales fueron reportadas adicionalmente al área de riesgo para su debida documentación y prevención de riesgos operacionales. Adicionalmente, se informó respecto de los cambios en regulación y su impacto a nivel de políticas y procedimientos internos agotándose diversos procesos de revisión y adecuación regulatoria especialmente a nivel de los principales beneficios del sistema de pensiones. El Comité recibió la información de las comunicaciones enviadas por el regulador y su atención en tiempo oportuno. Asimismo, la entidad participó en los distintos procesos de consulta pública agotados por la

SIPEN durante el período aportando sus impresiones y/o de acuerdo sobre las nuevas propuestas normativas.

➤ **Comité Interno de Ética:**

Durante el año 2022 el Comité de Interno de Ética celebró una (1) reunión ordinaria en atención a la periodicidad establecida en el Reglamento Interno de funcionamiento, la cual es de manera semestral. En su primera reunión, este órgano de gestión tuvo como objetivo:

- Presentar el Reglamento Interno del Comité de Ética conforme fue aprobado por el Consejo de Administración.
 - ❖ Presentar a los Miembros Designados
 - ❖ Dirimir sobre los Objetivos del Comité
 - ❖ Dirimir sobre las Funciones Principales del comité
 - ❖ Dirimir sobre la Periodicidad de Reuniones
- Aprobar el Código de Ética o Conducta Actualizado 2022.
- Capacitarse sobre temas de actualidad especialmente sobre el Código de Ética y su Planteamiento Estratégico.

➤ **Comité Directivo o de Gobierno Corporativo:**

Durante el año 2022 el Comité de Gobierno Corporativo celebró una (1) reunión ordinaria en atención a la periodicidad establecida en el Reglamento Interno de funcionamiento, la cual es de manera semestral. En su primera reunión, este órgano de gestión tuvo como objetivo:

- Presentar el Reglamento Interno del Comité conforme fue aprobado por el Consejo de Administración.
 - ❖ Presentar a los Miembros Designados
 - ❖ Dirimir sobre los Objetivo del Comité
 - ❖ Dirimir sobre las Funciones Principales del comité
 - ❖ Dirimir sobre la Periodicidad de Reuniones
- Dirimir sobre la estructura en general de Gobierno Corporativo de la entidad, conformación de los comités de apoyo y de gerencia del consejo.
- Dirimir sobre los documentos de gobernanza que han sido puestos a disposición del Consejo y los distintos comités para llevar a cabo sus funciones bajo las mejores prácticas y estándares de buen gobierno corporativo.

➤ **Comité de Riesgo Operativo:**

Entre los temas tratados en el periodo 2022 destacan:

- Análisis de las variables macroeconómicas y financieras del mercado.
- Evaluación de los principales indicadores de riesgos financieros.
- Riesgo operacional.
- Actualización del Manual de Riesgo.
- Actualización del Manual de Riesgo Operacional.
- Actualización del Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio.
- Seguimiento a las auditorías.

En el 2022 fueron llevadas a cabo cinco reuniones en las cuales se discutieron los doce meses del año. Cabe destacar que la periodicidad es cada dos meses.

Objetivos del período 2022

Los objetivos estratégicos del 2022 se concentraron en el conocimiento de los eventos de riesgo operacional y de los controles propuestos, monitoreo de indicadores macroeconómicos, a las exposiciones de riesgos financiero, seguimiento a los límites a partes vinculadas y los límites por emisor.

Perspectiva 2023

Las perspectivas del Comité de Riesgos Operacional y otros Riesgos para el 2023 estas fundamentadas en continuar promoviendo la cultura de RO, seguir mejorando el seguimiento a los eventos de riesgos con el objetivo de fortalecer los controles existentes, dar cumplimiento cabal e implementar cualquier norma relacionada con los Riesgos emitida por el ente Regulador, así como fortalecer la gestión.

➤ **Comité de Inversiones:**

Durante el año 2022. el Comité de Inversiones celebró doce (12) reuniones ordinarias, con frecuencia mensuales. En las mismas se hicieron intercambio de opiniones sobre diversos temas relacionados al entorno macroeconómico y perspectivas futuras del sector financiero dominicano-

En dichas reuniones también se trataron principalmente los siguientes temas e información general del Fondo T1, a saber:

- El Patrimonio del Fondo T1.
- Rendimiento anualizado del portafolio.

- Comportamiento del rendimiento en los últimos 12 meses.
- Rendimiento promedio ponderado del portafolio.
- Duración del portafolio.
- Crecimiento mensual del Fondo T1.
- Distribución del portafolio
 - Concentración por emisor.
 - Concentración por tipo de instrumento.
 - Inversión por clasificación de riesgo.
- Nuevos Instrumentos aprobados por el regulador.

En adición el comité dirimió sobre la estrategia de inversión, definiendo instrumentos en los cuales invertir a medida que el regulador aprobaba nuevas emisiones y en cuales no dependiendo nuestro apetito de riesgo y disponibilidad de liquidez.

X. Información Sobre el Funcionamiento de Las Asambleas y reuniones del Consejo de Administración

Conforme lo establecido en los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad. Las Asambleas Generales se constituirán válidamente por la reunión de propietarios de acciones o de sus representantes, en la proporción y mediante las formalidades requeridas por las leyes y los Estatutos Sociales.

Los tipos de asambleas son: (i) las Asambleas Generales Ordinarias, las cuales deben resolver sobre actos de gestión o de administración, así como sobre cualesquiera otros actos en torno a la aplicación o interpretación de los Estatutos Sociales; y (ii) las Asambleas Generales Extraordinarias, que deben conocer de cualquier modificación de los Estatutos Sociales.

La Asamblea General de Accionistas sostuvo una (1) reunión durante el período 2022, la cual se llevó a cabo bajo los lineamientos establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad, y conoció y aprobó la gestión anual del Consejo de Administración, los Estados Financieros de la Sociedad y del Fondo de Pensiones T-1 AFP JMMB BDI, S.A., el Informe del Comisario de Cuentas sobre las cuentas y balances de la Sociedad, todo lo anterior en relación al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2021.

Durante el período 2022, el Consejo de Administración sostuvo un total de once (11) reuniones con un quorum de asistencia de un 74%. De manera general, los temas tratados en dichas reuniones versaron sobre los aspectos siguientes: (i) seguimiento de los principales indicadores financieros, cumplimiento de presupuesto e iniciativas estratégicas; (ii) monitoreo de la gestión del portafolio de inversiones y cumplimiento regulatorio; entre otros aspectos relevantes.

XI. Operaciones Realizadas con Personas Vinculadas durante el periodo 2022

A continuación, se detallan los saldos y transacciones con partes vinculadas al 31 de diciembre del 2022:

	2022			
	Efectivo	Inversiones	Cuentas Por Pagar (a)	Intereses Ganados Sobre Certificados Financieros
Banco Múltiple BDI, S.A.	RD\$ 3,934,997		RD\$ 39,930	
JMMB Puesto de Bolsa S.A				
Total	<u>RD\$ 3,934,997</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 39,930</u>	<u>RD\$</u>

	2021			
	Efectivo	Inversiones	Cuentas Por Pagar (a)	Intereses Ganados Sobre Certificados Financieros
Banco Múltiple BDI, S.A.	RD\$ 3,566,298		RD\$ 28,466	
JMMB Puesto de Bolsa S.A				
Total	<u>RD\$ 3,566,298</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 28,466</u>	<u>RD\$</u>

XII. Cumplimiento a las Disposiciones de Gobierno Corporativo.

El Consejo de administración de la Sociedad aplica un seguimiento continuo sobre el cumplimiento de las disposiciones que conforman el marco de gobierno corporativo de la entidad, apegado a las mejores prácticas y estándares, locales e internacionales. Dentro de los mecanismos principales considerados se encuentra el mantenimiento de líneas de comunicación claramente definidas entre la alta dirección y los niveles de mando y supervisión, lo que, a su vez, se replica a los demás niveles de la organización,

Para el período 2022 se aplicaron ajustes importantes en los lineamientos existentes, adoptando un nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo que compila los distintos mecanismos e instrumentos para garantizar una gestión transparente de todas las actividades de Sociedad, a los fines de dar continuidad en el seguimiento de las disposiciones de buen gobierno y cumplir con el régimen normativo aplicable.

XIII. Política de Información y Comunicación de la Sociedad para con sus Accionistas, La Superintendencia del Mercado de Valores y Otras Entidades Reguladoras.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente aplicable, durante el 2022, AFP JMMB BDI dio cumplimiento a los compromisos de remisión de información periódica al regulador. En adición, mantuvo debidamente informado a los Accionistas y Miembros del Consejo respecto de información relevante conforme se establece en los Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

AFP JMMB BDI obtiene y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. El s principal enfoque desarrollado en torno a Información y Comunicación es:

- Monitorear el cumplimiento regulatorio de la entidad para lo cual fue desarrollado un proceso de levantamiento de reporteria periódica remitida a SIPEN y cuya gestión de monitoreo fue agotada en 2022.

XIV. Mención de la Política y Procedimientos Contra el Lavado de Activos Adoptados Durante el Año.

Durante el periodo 2022, JMMB se mantuvo con el fiel cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para mitigar y prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

AFP JMMB BDI, S.A. ha establecido como parte fundamental de sus políticas prevenir activamente el lavado de dinero y cualquier actividad que facilite la financiación del terrorismo o actividades delictivas, mediante el cumplimiento de todos los requisitos aplicables bajo la Ley de Prevención de Lavado de Activos, su reglamento de aplicación y toda la normativa emitida por el Regulador, así como las mejores prácticas y específicamente las recomendaciones de GAFI.

Por lo tanto, AFP JMMB BDI, S.A., como sujeto obligado, reconoce su rol fundamental y afirma su compromiso de aplicar políticas, procedimientos y controles adecuados para la prevención del delito de Lavado de activos y Financiamiento de Terrorismo. JMMB, sus órganos corporativos y organizativos, funcionarios y empleados están obligados a mantener una actitud de permanente cautela y prudencia, siempre en el interés de que la institución mantenga en alto su nombre.

AFP JMMB BDI, S.A posee un Manual para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 155-17 Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Los principales objetivos del manual son los siguientes:

- ❖ Dar cumplimiento de la Ley 155-17 sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como cualquier normativa emitida por los reguladores en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.
- ❖ Proteger la reputación e integridad de JMMB al implementar controles y sistemas adecuados para prevenir la posibilidad de que nuestra Sociedad sea utilizada como vehículo para la realización de actividades ilegales.
- ❖ Asegurar que todos los miembros de nuestro equipo posean el entendimiento necesario sobre asuntos relacionados con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como de sus responsabilidades y obligaciones bajo las regulaciones vigentes y las políticas internas de AFP JMMB.
- ❖ Velar por que todos los miembros de nuestro equipo conozcan las penalidades y sanciones por no-cumplimiento con las disposiciones en el Manual.

XV. Logros 2022

Al 31 de diciembre de 2022, cabe destacar los siguientes logros:

- Crecimiento de las utilidades netas de 569%
- El rendimiento promedio del patrimonio (ROAE) fue de 6%, resultando en un crecimiento de 147%.
- Los fondos administrados crecieron un 42% en comparación al 2021.
- Alcanzamos 2,795 nuevos clientes, lo cual se traduce en un crecimiento de 31%, respecto al mismo periodo del año anterior.
- Designación como Gran Lugar Para Trabajar (Great Place To Work) con una puntuación del 89% por encima del promedio para el sector de servicios financieros y seguros.

XVI. Estrategia 2023

El objetivo principal de AFP JMMB BDI para el año fiscal 2023 es el crecimiento de la base de clientes y la mejora del rendimiento del fondo de pensiones que como resultado tendrá:

- Incremento en base de clientes al mantener un rendimiento atractivo y por encima del promedio de mercado para los fondos de pensiones.

- Crecimiento de los fondos bajo administración en el fondo de pensiones a través de nuevos clientes.
- Fortalecimiento de la marca como resultado del incremento en la base de clientes.
- Finalmente, la expansión de la base de datos de clientes, el crecimiento de los fondos bajo administración y la estrategia de tesorería se traducirán en un incremento de la utilidad neta para la AFP.

Objetivos estratégicos claves que la entidad llevara a cabo:

- Unidad de Negocios:
 - a. Continuar con la mejora y especialización continua de la estructura de la unidad de negocios mediante entrenamientos robustos para la atracción de nuevos afiliados y el manejo de las relaciones con los afiliados existentes.
 - b. Penetración de mercado en zona este del país.
 - c. Implementación de herramienta para análisis y gestión de afiliados potenciales.
- Eficiencia operacional y productividad:
 - a. Continuar implementando mejoras en los procesos operativos internos vía la digitalización y automatización de procesos utilizando herramientas tecnológicas lo cual resultara en procesos más eficientes logrando un mejor y más ágil servicio al cliente. Alto enfoque en automatización de reporteria regulatoria.
 - b. Continuar implementación de mejoras al proceso actual de incorporación de clientes. Gestión basada en el manejo de data. Incorporación de paneles de control automatizados y en tiempo real para toma de decisiones abarcando tanta las áreas de generación de ingresos como las áreas de soporte, así como también a nivel general.

Objetivos estratégicos por departamentos:

- Tesorería:
 - a. Estrategia de tesorería basada en objetivos estratégicos de la empresa y el panorama macroeconómico esperado.
 - b. Administración dinámica del portafolio de inversiones del fondo de pensiones con el objetivo de mejorar el rendimiento del fondo.
- Unidad de negocios:
 - a. Alternar fuentes de nuevos afiliados a través de la creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas con grupos económicos diversos.
 - b. Implementación del modelo de atención comercial.

- **Riesgo:**
 - a. Monitoreo constante del impacto de los indicadores macroeconómicos en los valores del VaR y las pruebas de estrés, así como también el seguimiento de los indicadores de liquidez.
 - b. Creación de mecanismo de advertencias tempranas para los indicadores de riesgo.
 - c. Continuo monitoreo de la duración del portafolio.
 - d. Implementación y automatización de reportes de riesgo utilizando la herramienta Power BI.
 - e. Continuar con la consolidación de la cultura de riesgo y gestión de la ciberseguridad y riesgo operacional.

- **Capital Humano:**
 - a. Expansión y robustecimiento de la academia de desarrollo de la Unidad de Negocios a través de nuevos entrenamientos, así como también la medición de los estándares de servicio de todos los equipos de esta unidad.
 - b. Compromiso con el desarrollo de los miembros de equipo: opciones de aprendizaje y formación para que los equipos avancen en su carrera mediante diversas actividades de aprendizaje incluyendo alternativas digitales.
 - c. Creación de planes de desarrollo dinámicos para cada miembro del equipo.
 - d. Creación de planes sucesorales para posiciones clave.
 - e. Desarrollo del liderazgo a través de herramientas multidimensionales y capacitación constante.
 - f. Gestión del cambio: Liderar la integración cultural y promover la cultura de aprendizaje. Fortalecimiento de los procesos de reclutamiento y entrenamientos sobre la cultura JMMB.
 - g. Efectiva comunicación de los objetivos estratégicos a todos los miembros del equipo.

- **Mercadeo:**
 - a. Posicionamiento de Marca: Continuar con el posicionamiento de la marca JMMB dentro de los sectores determinados en la estrategia de la empresa.
 - b. Fidelización de afiliados: Diseñar campañas para aumentar “market share”. Desarrollar un programa integral de fidelización.
 - c. Mercadeo de Productos: Apoyo al lanzamiento de nuevos productos.
 - d. Apoyo a los servicios digitales: Apoyo en el lanzamiento y adopción de nuevas herramientas digitales.

- Experiencia del Cliente:
 - a. Educar: Continuar con la educación constante a los miembros del equipo y la base de afiliados sobre los mercados en los cuales participa la empresa.
 - b. Medir, analizar y Mejorar: Rediseñar el sistema de medición para mejorar y arraigar la cultura de experiencia del cliente, así como también profundizar en la alineación del IBSC con los objetivos de experiencia del cliente.
 - c. Implementación del programa "La voz del afiliado".
 - d. Continuar con la estandarización de la comunicación y el contacto con el afiliado para mejorar la experiencia.
 - e. Apoyar el diseño del Modelo de Atención Comercial.

Este informe ha sido preparado Exclusivamente en Cumplimiento con las Disposiciones establecidas en la resolución 417-20 artículo 4, literal "s", Damos fe de la Veracidad del Contenido de este Informe firmado por el Gerente General por cuenta del Consejo de Administración, su Presidente y Secretario en virtud de delegación de poderes contenida en la reunión del Consejo de Administración y Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebradas en fecha catorce (14) del mes de abril del año 2023.



Juan José Melo Pimentel
Gerente General



Carolina Pichardo Toral
Secretaria